



NOGALES

NOGALES SONORA 2021-2024

Acta levantada con motivo de la Junta de Aclaraciones relativa al Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. CAASMNS003/2021 para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.

_ _ _ En la Ciudad de Nogales, Sonora, México, siendo las 13:00 horas del día Nueve de Diciembre de Dos Mil Veintiuno, fecha y hora fija para reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; se reunieron en las instalaciones DEL MUSEO DE ARTE DE NOGALES, ubicada en Calle Ochoa y Adolfo López Mateos y Plutarco Elías Calles, Colonia Fundo Legal, de esta Ciudad de Nogales, Sonora, el Lic. Jesús Arturo Madrid Rosas, Presidente del Comité; C. Orlando Campos López, Secretario Técnico; Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal; Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal; Lic. Patricia Elena Serrato Ramírez, Jefa de Programación y Presupuesto; C.P. Miguel Ángel Ibarra López, Supervisor Auditor, en representación del Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental; Lic. Julián Javier Rodríguez Oroz, Asesor Jurídico, adscrito a Sindicatura Municipal; Lic. Lucero Cruz Angulo, Coordinador Administrativo de Oficialía Mayor (Encargado del Área de Compras), todos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales. Encontrándose como invitado el Lic. Ramón Antonio Fernández Palafox, Director General de asuntos Jurídicos. Encontrándose como licitante presente C. Karla Lizeth Monroy Maldonado, en representación de General de Seguros S.A.B., y C. Fredo Esqueda Sander, en representación de General de Seguros S.A.B. Encontrándose como invitada la Lic. Gabriela Karina Encinas Romero, Coordinadora de Recursos Humanos e Ing. Blanca Valeria Chávez de la Rosa, empleada de Recursos Humanos. Las personas antes mencionadas, comparecen a la junta de aclaraciones relativa a la Licitación Pública Nacional No. CAASMNS003/2021 para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, con recursos municipales; Junta que habrá de tener desarrollo en base al siguiente: _ _ _ _

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y apertura de la sesión, verificación del quórum para celebrarse la reunión y Votación del Orden del día por los integrantes del comité
- 2.- Deliberación sobre dudas, aclaraciones y/o comentarios que previamente fueron presentados para su aclaración, respecto a las bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. CAASMNS003/2021 para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, y solventación y precisión de aclaraciones.
- 3.-Fincamiento de puntos de acuerdo.

4.- Clausura de la sesión.

__ _ Dando inicio al **primer punto** del orden del día, el Lic. Jesús Arturo Madrid Rosas, **Presidente del Comité**, procede a agradecer la asistencia a la presente reunión, y asimismo procede a tomar lista de asistencia y agrega al apéndice el documento que contiene las firmas de presentes, verificándose con ello la existencia de quórum para celebrarse la reunión, conforme al orden del día el cual es aprobado por unanimidad por los integrantes del comité y declara el presidente del comité la apertura de esta sesión. -----

_ _ _ Continuando con la reunión y pasando al **punto dos** del orden del día el C. Orlando Campos López, secretario técnico del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, procede a dar lectura y respuesta al escrito que fue enviado a los correos electrónicos arturo.madrid@nogalessonora.gob.mx; lucero.cruza@hotmail.com y celinagarcia@hotmail.com, el día ocho de diciembre de dos mil veintiuno, por la C. Karla Lizeth Monroy Maldonado, en representación de General de Seguros S.A.B.

1.- Pregunta.- Solicitamos a la convocante que en el punto relativo a las garantías, se eliminen tanto el requisito de la fianza como garantía de cumplimiento del pedido o contrato, como el cheque como garantía de seriedad de la propuesta, indicado en los puntos 3.1 y 3.2 mencionados en las bases de esta licitación, lo anterior de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas las aseguradoras somos consideradas una institución de acreditada solvencia: ARTÍCULO 15.- Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.- Se eliminan del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. CAASMNS003/2021 para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, la garantía relativa a la seriedad de la proposición, así como la garantía de cumplimiento de contrato o póliza respectiva, con fundamento en lo establecido en el artículo 15 de la LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de Abril de 2013 TEXTO VIGENTE a partir del 4 de Abril de 2015: Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.

2.- Pregunta.- Con respecto al punto 5 y 8 página catorce donde la convocante expone: No se deberá cobrar porcentaje a los beneficiarios de los asegurados independientemente que no sea el beneficiario un familiar directo. Le informamos que esto no es posible pues se contrapone con el artículo 167 de la LISR solicitamos que aplique conforme a la Ley mencionada. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.- Los cobros de impuestos deberá realizarse conforme a lo establecido en la Ley de Impuesto sobre la renta (LIRS).

3.- Pregunta.- Se solita a la convocante proporcione la siniestralidad detallada de los últimos 5 años indicando causa, fecha de reclamo y fecha de pago, así como el número de expuestos en dichos periodos.

Respuesta.- Se proporciona la siniestralidad con los datos con los que cuenta únicamente la convocante.

SINIESTRALIDAD PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA

2016

Siniestro	Poliza	Asegurado	Totalpagado	Causa
312/16	2132-0	FRANCISCO AYALA NUAEZ	\$30.000.00	CHOQUE SEPTICO ULCERAS POR DECUBITO INFECTADA
315/16	2132-0	RAFAEL DE LA CRUZ CRUZ	\$370.000.00	ACCIDENTES AUTOMOVILISTICO
351/16	2132-0	LUIS ERNESTO NU NEZ MEJIA	\$125.000.00	INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO INSUFICIENCIA RESP
397/16	2132-0	GILBERTO ESTRAD A AMAYA	\$250.000.00	CHOQUE SEPTICO NEUMONIA ADQUIRIDA EN LA COMUN
398/16	2132-0	RAUL FRANCISCO FELIX GAUNA	\$30.000.00	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA CARDI
404/16	2132-0	RAMON CASTILLO CHACON	\$30.000.00	INFARTO AGUDO A MIOCARDIO CARDIOPATIA CORONAR
471/16	2132-0	FRANCISCO VALDE Z DURAZO	\$30.000.00	TUMOR MALIGNO DEL PULMON
585/16	2132-0	JOSE MARTIN ROD RIGUEZ GARCIA	\$370.000.00	LACERACION CEREBRAL LESION CON ARMA DE FUEGO
612/16	2132-0	LORENZO RUIZ GA RCIA	\$250.000.00	CHOQUE HIPOVOLEMICO REFRACTARIO SANGRADO DE T
838/16	2132-0	JUAN ANTONIO CA RRIZOZA SOTO	\$125.000.00	INFARTO AGUDO MIOCARDIO CARDIOPATIA HIPERTENS
871/16	2132-0	EMILIANO GUTIER REZ HUERTA	\$125.000.00	CARDIOPATIA ISQUEMICA
930/16	2132-0	RAMON PADILLA L OPEZ	\$0.00	TUBERCULOSIS PULMONAR
936/16	2132-0	MARIA EMILIA LO PEZ MOLINA	\$30.000.00	GASTROENTERITIS INFECCIOSA SEPSIS ABDOMINAL A
1052/16	2132-0	ADOLFO ROMERO R UBIO	\$0.00	ASFIXIA POR AHORCAMIENTO
			\$1,765,000.00	

2017

Nombre	Fecha de Fallecimiento	Poliza	Monto
Luis Abel Piñego Lopez	05 de enero de 2017	confianza	\$125,000
Hector raul Cata Valenzuela	07 de Enero de 2018	pensionado	\$30,000
Teodora Espinoza espinoza	20 de enero de 2017	confianza	\$125,000
Jabes Belizario Alegria Cardenas	26 de febrero de 2017	confianza	\$185,000
Blasa Moreno marques	21 de marzo de 2017	pensionado	\$30,000
Jorge noriega Lerma	23 de abril de 2017	pensionado	\$30,000
Martha Elvia Arvizu	05 de agosto de 2017	pensionado	\$30,000
Jimenez Nuñez Sergio	09 de diciembre de 2017	pensionado	\$30,000
Antonio duarte Orozco	14 de diciembre de 2017	sindicalizado	\$250,000
			\$835,000.00

2018

Nombre	Fecha de fallecimiento	Póliza	Monto
Ballazar santos pablo	05 de enero de 2018	pensionado	\$30,000
Boykin Aguirre maria eleno	13 de febrero de 2018	pensionada	\$30,000
Monroy Rivera mario oscar	14 de abril de 2018	confianza	\$125,000
Mendez jose manuel	06 de mayo de 2018	policia confianza accidente	\$370,000
Daniel molina Maldonado	01 de junio de 2018	pensionado	\$30,000
Eva Yadira mendivil barreras	05 de junio de 2018	pensionado	\$30,000
Esther duarte burrola	16 de junio de 2018	pensionado	\$30,000
Jose rosario Andrade flores	15 de agosto de 2018	pensionado	\$30,000
Antonio castillo calderón	15 de agosto de 2018	pensionado	\$30,000
Jose manuel medina benitez	24 de octubre de 2018	pensionado	\$30,000

Encinas navarro Sergio francisco 31 de octubre de 2018 pensionado	\$30,000
Jose campos Aguilar 01 de noviembre de 2018 pensionado	\$30,000
Javier pineda Ibarra 08 de noviembre de 2018 pensionado	\$30,000
Noe lopez romo 11 de noviembre de 2018 pensionado	\$30,000
María del Carmen paulina Jaramillo 25 de noviembre de 2018 confianza	\$125,000
Roberto corrales garcia 23 de diciembre de 2018 sindicalizado	\$250,000

\$1,230,000.00

2020

Mon	Poliza	NomRam	SerSin	FecOcu	FecRep	FecReg	Agente	Asegurado	Pagos	Siniestralidad	Causa	Observaciones	NombreReporta
1	2558	VIDA GRUPO	2020	23/02/2020	30/03/2020	30/03/2020	9280	MUNICIPIO DE NOGALES SONORA	185000	185000	MUERTE	Enfermedades del aparato circulatorio	ALFREDO SOSA BOJORQUEZ
1	2558	VIDA GRUPO	2020	08/06/2020	29/06/2020	29/06/2020	9280	MUNICIPIO DE NOGALES SONORA	185000	185000	MUERTE	Enfermedades del aparato circulatorio	JUAN FERNANDO LOZANO GARCIA
1	2558	VIDA GRUPO	2020	24/04/2020	09/10/2020	09/10/2020	9280	MUNICIPIO DE NOGALES SONORA	250000	250000	MUERTE ACCIDENTAL	MUERTE ACCIDENTAL	VALENTIN JACINTO SOTELO
1	2558	VIDA GRUPO	2020	16/07/2020	21/09/2020	21/09/2020	9280	MUNICIPIO DE NOGALES SONORA	187500	250000	MUERTE	Enfermedades del aparato respiratorio	MARIA IRENE DE LA ROSA LAZARO
1	2558	VIDA GRUPO	2020	FALTA REGISTRO			9280	MUNICIPIO DE NOGALES SONORA	185000	185000	MUERTE		

2021

Nombre	Categoría	Fecha de defunción	Causa de muerte	Suma asegurada	Status
Francisco Eduardo Andrade moreno	Sindicalizado	26/03/2021	Cirrosis Hepática Hepatitis tipo c	\$250,000.00	Pendiente de pago
Manuel Armando Zepeda Cervantes	Seguridad publica	12/04/2021	Choque hipovolémico por lesión pulmonar bilateral	\$185,000.00	Pendiente de pago
María Elena Villa Gutiérrez	Sindicalizada	12/05/2021	Acidosis metabólica hipoxica	\$250,000.00	Pendiente de pago
Miguel Rico Duarte	Sindicalizado	30/08/2021	Infarto agudo	\$250,000.00	Pendiente de pago

4.- Pregunta.- Favor de ratificar que todas aquellas condiciones no establecidas en las bases de la presente licitación operaran de acuerdo con las condiciones generales de General de Seguros SAB.

Respuesta.- Es correcta su apreciación, siempre y cuando beneficie a los intereses de la convocante y de los beneficiarios de la póliza y no sea contratarías a las leyes aplicables a la materia.

5.- Pregunta.- Favor de confirmar que para agilizar el pago de indemnizaciones y evitar complicaciones se actualizarán los consentimientos y se deberá verificar que las firmas de estos correspondan con las actuales identificaciones.

Respuesta.- Deberá estarse a lo establecido en las bases de licitación, Anexo No. 1. Asimismo el licitante ganador deberá respetar y aceptar que la identificación puede ser, credencial de elector, pasaporte mexicano, licencia de conducir, credencial de afiliación al issteson, etc. en los casos de que la firma de la identificación del asegurado no sea igual a la asentada en la designación de beneficiarios, en virtud de que la persona haya cambiado de firma, en ese caso, bastara con que el departamento de recursos humanos haga constar que se trata de la misma persona para el pago correspondiente.

6.- Pregunta.- Favor de confirmar que en caso de salir adjudicados se nos proporcionará la documentación necesaria para integración de expediente de identificación cliente, requerida en Art 492 de la ley de instituciones de seguros y fianzas.

Respuesta.- Se acepta su solicitud de conformidad a la ley de instituciones de seguros y fianzas.

7.- Pregunta.- En la sección 4.2, página 5, indican que se deberá garantizar la no cancelación de la póliza por falta de pago, favor de confirmar que están de acuerdo en que no se pagarán siniestros ocurridos mientras la póliza no se encuentre pagada.

Respuesta.- Deberá garantizarse la no cancelación de la póliza por falta de pago durante toda la vigencia de la póliza, aun y cuando la póliza no se encuentre pagada, debiendo presentar una carta garantía la cual deberá ser anexado al sobre B (propuesta técnica).

8.- Pregunta.- Favor de confirmar si la póliza es autoadministrada, y se reportarán al final de la vigencia las altas y bajas para emitir endoso de ajuste de primas el cual deberá ser pagado por la convocante.

Respuesta.- Es correcta su apreciación la póliza es Autoadministrada y se reportarán al final de la vigencia las altas y bajas para emitir endoso de ajuste de primas el cual deberá ser pagado por la convocante, en caso de existir saldo que deberá pagarse a la compañía, o pagar por parte de la compañía en caso de en caso un saldo a favor de la convocante.

9.- Pregunta.- Se solicita a la convocante nos haga llegar acta correspondiente a esta junta de aclaraciones en formato Word al correo klmonroym@gsalud.com.mx.

Respuesta.- Se hará llegar el acta debidamente firmada de la junta de aclaraciones al correo klmonroym@gsalud.com.mx.

10.- Pregunta.- Respecto al punto12 página 15 donde se expone "En caso de fallecimiento la compañía aseguradora entregará a los beneficiarios en forma proporcional un anticipo para gastos funerarios equivalente al 30% con un máximo de \$30,000.00 pesos, presentando únicamente acta de defunción del asegurado, copia del consentimiento certificado por el departamento de recursos humanos y copia de una identificación del (los) beneficiario (s) dentro de las 24 hrs. siguientes a la presentación de la documentación antes señalada", se solicita a la convocante el pago de anticipo sea dentro de 8 días, una vez recibida la documentación completa incluyendo el formato de identificación de cliente de los beneficiarios (requisito necesario para el pago, el cual le haremos llegar para su distribución).

Respuesta.- Se acepta su solicitud de realizar el pago de anticipo dentro de 8 días, una vez recibida la documentación completa.

11.- Pregunta.- La tabla de indemnización por pérdidas orgánicas que se solicita es escala B (Ambas manos, ambos pies o la vista de ambos ojos 100 %,Una mano y un pie 100 %,Una mano y la vista de un ojo o un pie y la vista de un ojo 100%,Una mano o un pie 50 %, La audición total e irreversible de ambos oídos 50 %, La vista de un ojo 33%, Amputación parcial de un pie, incluyendo todos los dedos 30 %, Tres dedos de una mano, incluyendo el pulgar o el índice 35 %, Tres dedos de una mano, que no sean ni el pulgar ni el índice 25 %, El índice y otro dedo de la misma mano que no sea el pulgar 20%, El pulgar de cualquier mano 25 %, El índice de cualquier mano 10 %,El dedo medio, anular o meñique de cualquier mano 5 %), se solicita a la convocante se acepte la indemnización por pérdidas orgánicas a escala A, (Ambas manos, ambos pies o ambos ojos 100%, Una mano y un pie 100%, Una mano o un pie y un ojo 100%, Una mano o un pie 50%, Un ojo 30%, Un pulgar de cualquier mano 15%, Un índice de cualquier mano 10%).

Respuesta.- Se acepta la indemnización por pérdidas orgánicas a escala A, las cuales deberán incluirse en el contrato

12.- Pregunta.- Para la cobertura de muerte accidental, pagina 13, la edad de aceptación solicitada es hasta 80 años, se solicita a la convocante la edad de aceptación sea hasta 69 por estar estipulado dentro de nuestras políticas de suscripción.

Respuesta.- Deberá estarse a lo establecido en las bases de licitación.

___ Una vez leídas y contestadas todas las preguntas que fueron enviadas por los licitantes, el presidente del comité, procede a preguntar a los presentes, si existe alguna duda respecto a la respuesta dada en esta reunión o en su caso si desean externar alguna otra duda. _____

A continuación se procede a realizar aclaraciones por parte de la convocante: _____

-Cada licitante deberá presentar en el sobre b, carta en la cual manifiesten que no aplicaran recargos por pagos fraccionados. _____

-Asimismo se adjunta a la presente acta los requisitos para que los licitantes participantes en la presente licitación, se den de alta en el Padrón de Proveedores del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora. _____

-Se Aclara que la fecha de nacimiento correcta del empleado sindicalizado Eucebio Jiménez Hernández, es el 16 de diciembre de 1974.

-Si de la verificación de datos de los asegurados por parte de la convocante con posterioridad a la emisión de la póliza, se arroja inconsistencia, errores u omisiones o inexactas declaraciones, se notificará al licitante ganador, a efecto que proceda a realizar el ajuste de pago de primas de los asegurados, pudiéndose incluir en este ajuste en beneficio de la convocante, en caso de cancelar el aseguramiento de empleados mayores de 69 años.

-Conforme a lo establecido en el Artículo 50 primer párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, la emisión y notificación del fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. CAASMNS003/2021 para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, será a las **10:00 horas del día Veintitrés**

de Diciembre de Dos Mil Veintiuno, en las instalaciones DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, ubicada en Avenida Álvaro Obregón No. 472, Colonia Fundo Legal, de esta Ciudad de Nogales, Sonora. -----

___ No habiendo más dudas a tratar respecto al punto dos del orden del día y estando reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, se sometió a votación por parte del presidente del comité, y por unanimidad de votos se tomó el siguiente acuerdo, el cual será obligatorio para todos los licitantes y serán consideradas como parte integrante de las propias bases de licitación. ___

----- **Puntos de acuerdo:** -----

___ **Se acuerda conforme al punto tres del orden del día que las respuestas realizadas al licitante General de Seguros S.A.B. y las aclaraciones realizadas por parte de la convocante, tengan efecto de acuerdos en la presente reunión.** -----

___ No habiendo dudas por discutir ni más comentarios por alguno de los asistentes, el Lic. Jesús Arturo Madrid Rosas, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, declara cerrada en lo que respecta al asunto número cuatro de la presente reunión, siendo las 1:40 horas del día Nueve de Diciembre de Dos Mil Veintiuno. -----

Integrantes del Comité

Lic. Jesús Arturo Madrid Rosas,
Presidente del Comité

C. Orlando Campos López,
Secretario Técnico

Mtra. Edna Elinora Soto Gracia,
Síndico Municipal

Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera,
Tesorera Municipal

Lic. Patricia Elena Serrato Ramírez
Jefa de Programación y Presupuesto

C.P. Miguel Ángel Ibarra López, Supervisor Auditor,
en representación del
Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado
Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

Lic. Julián Javier Rodríguez Oroz
Asesor Jurídico, adscrito a Sindicatura Municipal

Lic. Lucero Cruz Angulo
Coordinador Administrativo de Oficialía Mayor
(Encargado del Área de Compras)

Invitado

Lic. Gabriela Karina Encinas Romero,
Còordinadora de Recursos Humanos

Ing. Blanca Valeria Chàvez de la Rosa,
Recursos Humanos

Licitantes presentes.

C. Karla Lizeth Monroy Maldonado,
en representación de General de Seguros S.A.B.

C. Fredo Esqueda Sander,
en representación de General de Seguros S.A.B.

Acta levantada con motivo de la Junta de Aclaraciones relativa al Procedimiento de Licitación Pùblica Nacional No. CAASMNS003/2021 para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pùblica y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora

REQUISITOS PARA EL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA

PERSONA MORAL: (COPIA RFC, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD Y PODER DEL REP. LEGAL, COPIA ULTIMA DECLARACIÓN, CREDENCIAL DE ELECTOR Y *COMPROB. DE DOMICILIO*.) TAMBIEN SE REQUIERE DE LO SIGUIENTE:

I.- EXHIBIR COPIA CERTIFICADA DE LOS PODERES QUE HAYAN SIDO OTORGADOS A DIVERSAS PERSONAS QUE ACTURAN EN SU REPRESENTACION ANTE EL AYUNTAMIENTO.

II.- HACER ENTREGA DE CURICULUM DE LA PERSONA INTERESADA DE DONDE DEBERA DESPRENDERSE LOS ANTECEDENTES, LA EXPERIENCIA Y LA ESPECIALIDAD DE DICHO PROVEEDOR.

III.- ASIMISMO DEBERA ANEXAR **CARTA DE NO ADEUDO** EMTIDA POR TESORERIA MUNICIPAL, EN LA CUAL SE HAGA CONSTAR QUE EL PROVEEDOR NO TIENE ADEUDOS A SU CARGO POR CONCEPTO DE IMPUESTOS PREDIALES, AGUA, MULTAS DE TRANSITO O DE CUALQUIER NATURALEZA Y DEMAS CONTRIBUCIONES (DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS) QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, ESTA AUTORIZADO A RECAUDAR.

1.-*ESCRITO (MEMBRETE DEL NEGOCIO)*

H. NOGALES, SONORA A..... DE.... DEL 202_

LIC. JEUSUS ARTURO MADRID ROSAS
OFICIAL MAYOR
PRESENTE:

POR MEDIO DEL PRESENTE, SOLICITO SER REGISTRADO COMO PROVEEDOR DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, AL CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA ELLO, SEÑALÁNDOLE A USTED LAS SIGUIENTES GENERALES:

NOMBRE COMERCIAL:
NOMBRE FISCAL:
DOMICILIO:
RFC:
TEL.
GODIGO POSTAL:
GIRO COMERCIAL:
CORREO:

ATENTAMENTE
FIRMA REP. LEGAL

2.-*ESCRITO (MEMBRETE DEL NEGOCIO)*

H. NOGALES, SONORA, A.....DE..... DEL 202_

LIC. JESUS ARTURO MADRID ROSAS
OFICIAL MAYOR
PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTO CON LA CAPACIDAD TÉCNICA SUFICIENTE PARA CUBRIR LA NECESIDADES Y PROPORCIONAR SERVICIO DE QUE REQUIERA ESTE H. AYUNTAMIENTO. Y CUENTO CON LA SUFICIENTES EXISTENCIAS EN... PARA.....

ASIMISMO MI PERSONAL ESTÁ CAPACITADO PARA....

ADJUNTO PRESENTO LA DECLARACIÓN ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO., PARA ACREDITAR MI CAPACIDAD ADMINISTRATIVA.

ATENTAMENTE
(QUIEN FIRMA)

3.-ESCRITO (MEMBRETE DEL NEGOCIO)

H. NOGALES, SONORA A DEDEL 202_

LIC. JESUS ARTURO MADRID ROSAS
OFICIAL MAYOR
PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE INICIE MI NEGOCIO EN FECHA SIN CAMBIAR O CAMBIE ...A LA FECHA MI GIRO COMERCIAL.

PRESTANDOLE SERVICIO A LA COMUNIDAD DE NOGALES, SONORA, POR LO QUE APROVECHO PARA OFRECER MIS SERVICIOS A ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA.

LA ESPECIALIDAD DE MI NEGOCIO ES.....

ATENTAMENTE
FIRMAREP. LEGAL

4.-ESCRITO (MEMBRETE DEL NEGOCIO)

H. NOGALES, SONORA, A DEDEL 202_

LIC. JESUS ARTURO MADRID ROSAS
OFICIAL MAYOR
PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARME EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, COMO TAMPOCO CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE SONORA Y DE LOS MUNICIPIOS. ASÍ TAMBIÉN DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO USARE INTERPOSITAS PERSONAS PARA EL FINCAMIENTO DE PEDIDOS Y/O CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CON EL PROPÓSITO DE OCULTAR LA ILICITUD DE ESE TIPO DE ACTOS.

ATENTAMENTE
FIRMA REP. LEGAL

PERSONA FÍSICA (COPIA: R.F.C., ACTA DE NACIMIENTO, COMPROB. DE DOMICILIO, CREDENCIAL DE ELECTOR, COPIA ÚLTIMA DECLARACIÓN), TAMBIEN SE REQUIERE DE LO SIGUIENTE:

I.-HACER ENTREGA DE CURRICULUM DE LA PERSONA INTERESADA, DE DONDE DEBERA DESPRENDERSE LOS ANTECEDENTES, LA EXPERIENCIA Y LA ESPECIALIDAD DE DICHO PROVEEDOR.

II.- ASIMISMO DEBERA ANEXA **CARTA DE NO ADEUDO** EMITIDO POR TESORERIA MUNICIPAL, EN LA CUAL SE HAGA CONSTAR QUE EL PROVEEDOR NO TIENE ADEUDOS A SU CARGO POR CONCEPTO DE IMPUESTOS PREDIALES, AGUA, MULTAS DE TRANSITO O DE CUALQUIER NATURALEZA Y DEMAS CONTRIBUCIONES (DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS) QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, ESTE AUTORIZADO A RECAUDAR.

1.-ESCRITO (MEMBRETE DEL NEGOCIO)

H. NOGALES, SONORA A..... DE.... DEL 202_

LIC. JESUS ARTURO MADRID ROSAS
OFICIAL MAYOR
PRESENTE:

POR MEDIO DEL PRESENTE, SOLICITO SER REGISTRADO COMO PROVEEDOR DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, AL CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA ELLO, SEÑALÁNDOLE A USTED LAS SIGUIENTES GENERALES:

NOMBRE COMERCIAL:

NOMBRE FISCAL:

DOMICILIO:

RFC:

TEL.

CODIGO POSTAL:

GIRO COMERCIAL:

CORREO:

FIRMA

PROPIETARIO

2.-ESCRITO (MEMBRETE DEL NEGOCIO)

H. NOGALES, SONORA A..... DE.... DEL 202_

LIC. JESUS ARTURO MADRID ROSAS
OFICIAL MAYOR
PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTO CON LA CAPACIDAD TECNICA SUFICIENTE PARA CUBRIR LA NECESIDADES Y PROPORCIONAR SERVICIO DE QUE REQUIERA ESTE H. AYUNTAMIENTO. Y CUENTO CON LA SUFICIENTES EXISTENCIAS EN... PARA.....

ASIMISMO MI PERSONAL ESTÁ CAPACITADO PARA....

ADJUNTO PRESENTO LA DECLARACIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO, PARA ACREDITAR MI CAPACIDAD ADMINISTRATIVA.

FIRMA

PROPIETARIO

3.-ESCRITO (MEMBRETE DEL NEGOCIO)

H. NOGALES, SONORA A DEDEL 202_

LIC. JESUS ARTURO MADRID ROSAS
OFICIAL MAYOR
PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE INICIE MI NEGOCIO EN FECHA SIN CAMBIAR O CAMBIE ...A LA FECHA MI GIRO COMERCIAL.

PRESTÁNDOLE SERVICIO A LA COMUNIDAD DE NOGALES, SONORA, POR LO QUE APROVECHO PARA OFRECER MIS SERVICIOS A ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA.

LA ESPECIALIDAD DE MI NEGOCIO ES.....

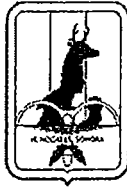
FIRMA
PROPIETARIO

4.-ESCRITO (MEMBRETE DEL NEGOCIO)

H. NOGALES, SONORA A..... DE.... DEL 202_

LIC. JESUS ARTURO MADRID ROSAS
OFICIAL MAYOR
PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARME EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, COMO TAMPOCO CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE SONORA Y DE LOS MUNICIPIOS. ASÍ TAMBIÉN DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO USARÁ INTERPOSITAS PERSONAS PARA EL FINCAMIENTO DE PEDIDOS Y/O CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CON EL PROPÓSITO DE OCULTAR LA ILICITUD DE ESE TIPO DE ACTOS.
FIRMA PROPIETARIO.



NOGALES

NOGALES SONORA 2021-2024

Lista de asistencia a reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, consistente en junta de aclaraciones relativa al procedimiento de Licitación Pública Nacional No. CAASMNS003/2021. para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora

Integrantes del Comité

Lic. Jesús Arturo Madrid Rosas,
Presidente del Comité

C. Orlando Campos López,
Secretario Técnico

Mtra. Edna Elinora Soto Gracia,
Síndico Municipal

Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera,
Tesorera Municipal

Lic. Patricia Elena Serrato Ramírez
Jefa de Programación y Presupuesto

Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tizado
Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

Lic. Julián Javier Rodríguez Oroz
Asesor Jurídico, adscrito a Sindicatura Municipal

Lic. Lucero Cruz Angulo
Coordinador Administrativo de Oficialía Mayor
(Encargado del Área de Compras)

H. Nogales, Sonora, a 09 de Diciembre de 2021.



NOGALES

NOGALES SONORA 2021-2024

Lista de asistencia a reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, consistente en junta de aclaraciones relativa al procedimiento de Licitación Pública Nacional No. CAASMNS003/2021 para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora

Invitados presentes:

1.- Lic. Gabriela Kerma
Encinas Romero.

2.- Ing. Blanca Victoria
Citrone y de la Rosa

3.-

4.-

H. Nogales, Sonora, a 09 de Diciembre de 2021.



NOGALES

NOGALES SONORA 2021-2024

Lista de asistencia a reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, consistente en junta de aclaraciones relativa al procedimiento de Licitación Pública Nacional No. CAASMNS003/2021 para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora

Licitantes presentes:

1.- Karla L. Monroy M ^{KLM} General de Seguros SAB

2.- FREDO ESQUEDA ~~ESQUEDA~~ GENERAL DE SEGUROS SAB

3.-

4.-

H. Nogales, Sonora, a 09 de Diciembre de 2021.